

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Criterio	Puntos
Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.	10
Haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.	5
Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	6
Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	5
Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	4
Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	3
Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año natural en curso en el que se realice la admisión.	2
Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año natural en curso en el que se realice la admisión.	1